



El Consejo del Agua informa la propuesta del Plan Especial de Sequía del Duero

- En la reunión también se han trasladado los resultados de la revisión y actualización de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación del Duero
- El principal objetivo del PES es minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales de eventuales episodios de sequías

10 de enero 2025.- El Consejo del Agua celebrado hoy, en Valladolid, ha informado la propuesta del Plan Especial de Sequía del Duero (PES) para el período 2025-2030, que se ha consolidado como consecuencia de dos procesos de consulta pública, uno entre abril y junio de 2023, y otro entre septiembre y noviembre de 2024. Durante esta tramitación, el Plan ha recibido cerca de 200 propuestas, observaciones y distintas sugerencias que han sido analizadas e incorporadas al documento final.

El principal objetivo del PES es minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales de eventuales episodios de sequías, garantizando la disponibilidad de agua requerida para la salud y la vida de la población.

Asimismo, se han trasladado al Consejo los resultados de la revisión y actualización de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación del Duero, transcurridos seis años desde la última revisión y actualización. En la demarcación hidrográfica se identifican, en este tercer ciclo, un total de 26 Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs) con 220 subtramos, con una longitud total de 488,43 km.

Los nuevos subtramos que se incluyen en el documento son los relativos al río Duero, entre Boecillo y Laguna de Duero (Valladolid), y Puente Duero (Valladolid); el río Vena en Burgos, y el arroyo del Horcajo en Vallelado (Segovia).

Análisis y medidas para adelantarse y minimizar daños

El Plan de Sequía establece un sistema de indicadores para poder identificar en las distintas partes de la cuenca del Duero tanto la sequía prolongada, como la escasez coyuntural, en la que hay una clara dificultad de atender las demandas existentes para todos los usos. Unos indicadores que tratan de tener un carácter predictivo que permita adelantarse a la aparición del fenómeno.



De esta forma el PES permite que mensualmente se haga un análisis de la sequía y se establezcan medidas que hagan posible minimizar los daños.

Los indicadores de este nuevo PES son similares a los del vigente, cuya validez ha sido contrastada en las recientes sequías de 2019, 2022 y 2023. También incluye indicadores de escasez de aguas subterráneas en función de las variaciones de los piezómetros que miden la recuperación de los acuíferos.

En cuanto a los daños por inundaciones, éstos se están incrementando a lo largo del tiempo, por lo que es necesario aumentar el conocimiento en los efectos del cambio climático en el riesgo de inundación. Uno de los objetivos de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación es lograr precisamente una actuación coordinada de todas las administraciones públicas y la sociedad para disminuir los riesgos de inundación y reducir las consecuencias negativas de las inundaciones, basándose en los programas de medidas que cada una de las administraciones debe aplicar en el ámbito de sus competencias.

Elección de vocales

Por otra parte, en la reunión de hoy se ha procedido a la elección del Vicepresidente primero del Consejo del Agua del Duero, de entre los representantes de las Comunidades Autónomas, así como de los respectivos vocales al Consejo Nacional del Agua de entre los representantes de las Comunidades Autónomas y de los usuarios.

Asimismo, el Consejo ha designado a los miembros de la Comisión creada para recibir información sobre el cumplimiento del Convenio de Albufeira.



www.chduero.es



@chd_duero



Confederación

Hidrográfica del Duero



Confederación

Hidrográfica del Duero